

**SIEMBRA CAMPESINA: UNA APUESTA POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS
ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN COLOMBIA**

AUTORA:

MARÍA ALEJANDRA QUINTERO FALLA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES**

EJE TEMÁTICO:

MOVIMIENTOS SOCIALES, ACTORES SOCIALES Y CIUDADANÍA

**Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de
Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación
Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el
Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019**

Resumen

El establecimiento de un Estado pluriétnico y multicultural en Colombia tras la Constitución Política de 1991 constituyó un importante avance en el reconocimiento de la diversidad nacional. Sin embargo, en la práctica este modelo condujo a un sistema de reconocimiento de derechos asimétrico, dado lo cual las prerrogativas estatales para las comunidades indígenas y afrodescendientes sobrepasan significativamente las escasamente reconocidas a las poblaciones campesinas-mestizas. Esta ponencia tiene pretende exponer y reflexionar sobre la experiencia del Instituto de Estudios Interculturales – Pontificia Universidad Javeriana Cali en los Espacios de fortalecimiento para organizaciones campesinas que apuntan a subsanar tal asimetría mediante la cualificación de las capacidades del campesinado para su interlocución con actores sociales y gubernamentales del mundo rural, así como para su quehacer político cotidiano.

Siembra campesina: una apuesta por el fortalecimiento de las organizaciones campesinas en Colombia

Junto con las comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en el mundo rural de la América Latina contemporánea es posible identificar una tercera categoría identitaria, no necesariamente excluyente en relación con las anteriores, cuyas luchas por ser reconocidos como sujetos políticos y de derechos de especial protección están aún lejos de extinguirse. Es este el caso del campesinado, cuya movilización en el orden nacional y transnacional condujo, en 2018, a la aprobación de la *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹, tras una votación de 121 votos a favor, 54 abstenciones –una de las cuales fue hecha por Colombia- y 8 votos en contra.

En Colombia, tal búsqueda por ser reconocidos ha tendido su razón de ser, entre otras, en las consecuencias que en la práctica ha tenido el modelo estatal vigente, particularmente tras la instalación de la actual Constitución Política de 1991. Siendo en sí misma un salto cualitativamente importante en cuanto al reconocimiento de la diversidad nacional y anclada en la dinámica que en la década de los noventa surgió a nivel internacional en materia de desarrollo de instrumentos para la garantía de derechos de las “minorías”, lo cierto es que el establecerse constitucionalmente como Estado pluriétnico y multicultural² ha conducido en nuestro caso a la instalación de un sistema de reconocimiento de derechos asimétrico. En este, las comunidades autoadscritas a lógicas multiculturales (indígenas y afrodescendientes) se distancian significativamente, en ventajas y prerrogativas estatales, de aquellas que no se autodefinen con base en criterios étnicos, tal como ocurre en el caso de los campesinos, reproduciendo una suerte de “categorización” o “estratificación” de ciudadanías al radicalizar la segmentación de las poblaciones rurales (Laurent; Zambrano; Chaves, como se citaron en Duarte, C. [Ed.], 2015; Duarte, C. [Ed.], 2015). Se trata aquí de una amplia gama de derechos especiales reconocidos a las comunidades indígenas y afrodescendientes –con importantes diferencias entre sí- que, a diferencia de lo ocurrido con los campesinos, quienes son

¹ Resolución A/RES/73/165.

² Uno de los principios fundamentales enunciados en la Constitución Política de Colombia enuncia: el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (Art. 7).

normalmente subsumidos en la categoría de “trabajadores agrarios”³, van desde territorialidades especiales con sus respectivas formas de gobierno, pasando por jurisdicciones autónomas, hasta escaños en el Congreso de la República.

Siendo así, la presente ponencia tiene por objetivo exponer y reflexionar en torno a la experiencia que el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia) ha venido desarrollando con los Espacios de fortalecimiento organizativo para comunidades campesinas desde el año 2014, como una apuesta por subsanar la asimetría en el reconocimiento de derechos entre las comunidades rurales en diferentes regiones de Colombia, apelando en ello a la construcción de una ciudadanía intercultural, partiendo de una premisa esencial: contribuir a la información y organización de las comunidades campesinas mediante procesos participativos de construcción de conocimientos que conlleva una mejora sustancial en su capacidad de agencia como ciudadanos con características particulares, no solo en cuanto a su capacidad de interlocución con entidades estatales y demás actores presentes en la ruralidad, sino también en la cuestión sobre su representación política.

Lejos de ser un término del todo positivizado y compartido, el campesinado tiende a ser, por el contrario, un concepto de carácter histórico que varía de acuerdo con las condiciones políticas, económicas y sociales en que se pretenda estudiar (Edelman, 2017). Se cuenta así con elaboraciones sobre el campesinado que han pasado de asumirlo fundamentalmente como una clase social, vinculado por tanto al proletariado (Velasco, 2014; Marx, como se citó en Tocancipá-Falla, 2015; Shanin, como se citó en IEI y MinCultura, 2017), hasta llegar a análisis multidimensionales en los que se apela ya a la reivindicación de sus derechos más allá de lógicas redistributivas, para incluir demandas culturales y políticamente diferenciadas.

Aunque la no existencia de un consenso en torno a la definición del campesinado dificulta conocer cuál es su situación actual en el ejercicio de pensar sus derechos –y las políticas públicas que apunten a su realización-, sí es posible hacer una aproximación a sus circunstancias particulares, mismas que hacen de la cuestión sobre su reconocimiento un asunto vigente. Al respecto, pueden identificarse al menos dos razones por las que continuar indagando sobre el campesinado latinoamericano: en primer lugar, se trata de un grupo

³ Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia.

poblacional en apremiantes condiciones de vulnerabilidad económica. En segundo lugar, la transnacionalización del movimiento campesino ha tenido un importante viraje hacia demandas que además de la redistribución de recursos, apelan cada vez más a cuestiones que pasan por lo cultural y político-representativo, situación que, en todo caso, debería cuando menos suscitar interés (Quintero, 2019).

En ese sentido, debe tenerse en cuenta que las consecuencias de la implantación y consolidación del modelo neoliberal han tenido significativas implicaciones para el campesinado latinoamericano (Rubio, 2017). Así, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL], como se citó en Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2018), vemos cómo, pese a que la región ha experimentado una progresiva disminución de la pobreza y para 2016 tan solo el 18% de la población se ubicaba en las zonas rurales, existe una alarmante persistencia de la pobreza en estas últimas. En el 2016 la población rural contribuía con el 29% del total de personas en situación de pobreza y con el 41% de personas en situación de pobreza extrema en la región. No obstante, como se esbozó, además de las irresueltas condiciones de vulnerabilidad económica características del mundo rural en que pervive el campesinado actualmente, puede decirse que el movimiento campesino latinoamericano ha experimentado una interesante variación hacia demandas que no se agotan exclusivamente en lo económico. Siguiendo a Lizárraga y Vacaflores ([Ed.], 2009),

sus luchas ya no son solo por la tierra y la persistencia en la producción agraria sino por sus territorios, la preservación de sus culturas, sus modos de vida, las resignificaciones de las herencias coloniales y por sociedades más inclusivas y democráticas. (...) Hablar del campesino hoy en América Latina, es traspasar la frontera de pensarlo solo como un actor productivo, para verlo como un sujeto político que tiene la capacidad de resistir y superar la historia de su dominación, Así, las luchas campesinas ya no se limitan a su “reconocimiento” por parte de un Estado colonial, sino a su constitución política plena como sujetos en un nuevo tipo de Estado y sociedad (p. 4; 14).

Es entonces apenas comprensible que la mencionada *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* no solo contemple medidas

de corte redistributivo, asociadas fundamentalmente al acceso y tenencia de la tierra⁴⁵, sino que haya incluido también medidas asociadas a las dimensiones culturales⁶ y políticas del campesinado, tales como el derecho a la soberanía alimentaria (Art. 15), a disfrutar de su propia cultura (Art. 26) y a participar activamente de las decisiones que puedan afectar su vida, su tierra y sus medios de subsistencia (Art. 10) (Quintero, 2019).

Ciertamente, la lucha campesina en Colombia no ha estado exenta de las dinámicas descritas. Tratándose de un país en el que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario realizado en 2014, el 44,7% del campo se encuentra en condiciones de pobreza (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], como se citó en Duarte, Duque y Quintero, 2018), cifra que se acerca considerablemente a la expuesta por la CEPAL, quien estimó que para el mismo año el 42% de la población rural colombiana se encontraba en estas condiciones, las iniciativas encaminadas al reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos apuntan progresivamente a integrar sus diferentes dimensiones. En esta tendencia se ubica la *Conceptualización del campesinado en Colombia, documento técnico para su definición, caracterización y medición*, elaborado por una comisión de expertos (2018) integrada “por investigadores e investigadoras de la ruralidad colombiana, de lo campesino, de las organizaciones sociales y de política pública del país”, luego del “llamado de atención que hizo la Corte Suprema de Justicia en su fallo de tutela STP2028-2018, relacionado con la inclusión de la categoría ‘Campesino(a)’ en los instrumentos censales colombianos” (p. 1), en razón a que una serie de organizaciones campesinas emprendieron una acción de tutela para ser incluidos en el Censo de Población y Vivienda 2018, en el cual su categoría de autorreconocimiento no fue finalmente incluida. De acuerdo con el documento, los campesinos pueden definirse como:

Sujeto* intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza; inmerso en formas de organización social basadas

⁴ En el Foro Mundial sobre el Acceso a la Tierra y los Recursos Naturales (FMAT) realizado en 2016 se concluyó que “las políticas de redistribución de la tierra han sido abandonadas y que las políticas establecidas no toman en cuenta la realidad local de las comunidades de base”, siendo la falta de acceso a tierra aún una de las principales causas de pobreza (FMAT, como se citó en Quintero, 2019).

⁵ Ver Artículos 16 y 17 de la Declaración.

⁶ Ver Artículos 11, 15, 17, 25 y 26 de la Declaración.

en el trabajo familiar y comunitario no remunerado y/o en la venta de su fuerza de trabajo.

*“Sujeto campesino” es una categoría social que incluye a todas las personas, sin distinción de edad, sexo y género (p. 4).

Definición que se encuentra acompañada por una propuesta de caracterización del campesinado con base en cuatro dimensiones: 1) dimensión territorial; 2) dimensión cultural; 3) dimensión productiva; y 4) dimensión organizativa (Comisión de Expertos, 2018).

Es importante precisar en este punto que, sin duda, la apelación al fortalecimiento de las capacidades de los campesinos y campesinas no apunta al detrimento de los derechos ganados hasta el momento por otras comunidades sino precisamente a la construcción de ciudadanías interculturales en las que además del característico reconocimiento de la diversidad propio del multiculturalismo, se reflexione sobre la calidad de las relaciones que tienen lugar en medio de tal diversidad y en nuestro caso particular, de las asimetrías derivadas de tales condiciones. La construcción, en ese sentido, de una verdadera “democracia de cosmovisiones diversas”, como lo plantea Catherine Walsh (2002, p. 5), implica por tanto que los grupos étnica y culturalmente diferenciados encuentren en el ejercicio de su ciudadanía la posibilidad de que sus preferencias e intereses se vean no solo reflejados sino también materializados en el *establishment*, el cual incluso (tal como lo menciona la misma autora) debe ser susceptible de ser cuestionado y replanteado. De ahí que asumir el reto de la interculturalidad, para Walsh, implique mover el núcleo de los problemas relacionales derivados del pluralismo cultural (en los que se insertan nuestros conflictos interétnicos e interculturales) como algo que se puede resolver mejorando simplemente la comunicación, para asumirlo como un problema “enraizado en las [mismísimas] relaciones de poder” (p. 4).

¿Qué papel desempeñan en todo ello las *estrategias de fortalecimiento para organizaciones campesinas* en la experiencia del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali? Para comenzar, debe decirse que los Espacios de fortalecimiento organizativo nacen precisamente de demandas hechas por las mismas comunidades campesinas en diversos espacios (mesas) de interlocución con el Gobierno Nacional instalados en diferentes regiones del país. Con el objetivo de contribuir a los procesos organizativos de las comunidades campesinas a partir de ejercicios participativos de

construcción de conocimientos pertinentes a sus necesidades, la intención de fondo de los Espacios de fortalecimiento ha sido cualificar la capacidad de agencia del campesinado de cara a su participación no solo en las mesas de interlocución con el Gobierno, sino también en su quehacer político cotidiano. De esta forma, en el periodo comprendido entre 2014 y 2018, en el marco de convenios firmados entre la Pontificia Universidad Javeriana Cali y la Agencia Nacional de Tierras ([ANT] antes Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER) y Agencia de Desarrollo Rural (ADR), entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del país, se han llevado a cabo un total de 18 Espacios de fortalecimiento organizativo para comunidades campesinas, de los cuales han participado aproximadamente 900 campesinos y campesinas, provenientes de 19 departamentos y adscritos a las organizaciones: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ([ANUC] regionales suroccidente, Caribe, nororiente y departamental Cauca), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), Coordinador Nacional Agrario de Colombia (CNA) y Movimiento Campesino de Nariño (Ver *Tabla 1*, *Tabla 2* y *Mapa 1*).

Tabla 1 Participantes de los Espacios de fortalecimiento para organizaciones campesinas 2014-2018

Organización	Año							
	2014	2015	2016		2017		2018	
	Mujeres y hombres	Mujeres y hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
ANUC Regional Suroccidente	40	51	13	32	21	24	-	
ANUC Regional Caribe	-	45	14	31	33	12	-	
ANUC Regional Nororiente	-	-	-		-		21	29
ANUC Departamental Córdoba	-	-	-		-		10	20
ANUC Departamental Cauca (Jóvenes)	-	-	-		-		9	5
Mesa Campesina del Cauca: CIMA, CNA, PUPSOC, FENSUAGRO	60	45	23	46	26	48	26	24
Mesa Campesina del Cauca: CIMA, CNA, PUPSOC, FENSUAGRO (Jóvenes)	-	-	-		-		12	28
Movimiento Campesino de Nariño	-	-	-		31	43	68	67
Subtotal	100	141	50	109	111	127	120	149
Total	907							

Fuente: Elaboración propia con base en IEI, 2018.

Tabla 2 Departamentos de origen de los participantes de Espacios de fortalecimiento para organizaciones campesinas 2014-2018

Organización	Departamentos origen de los participantes
ANUC Regional Suroccidente	Huila, Caquetá, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo
ANUC Regional Caribe	Bolívar, Córdoba, Atlántico, Guajira, Sucre, Magdalena
ANUC Regional Nororiente	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare, Guaviare
ANUC Departamental Córdoba	Córdoba
ANUC Departamental Cauca	Cauca
Mesa Campesina del Cauca: CIMA, CNA, PUPSOC, FENSUAGRO	Cauca, Valle del Cauca, Nariño
Movimiento Campesino de Nariño	Nariño
Total departamentos involucrados	19

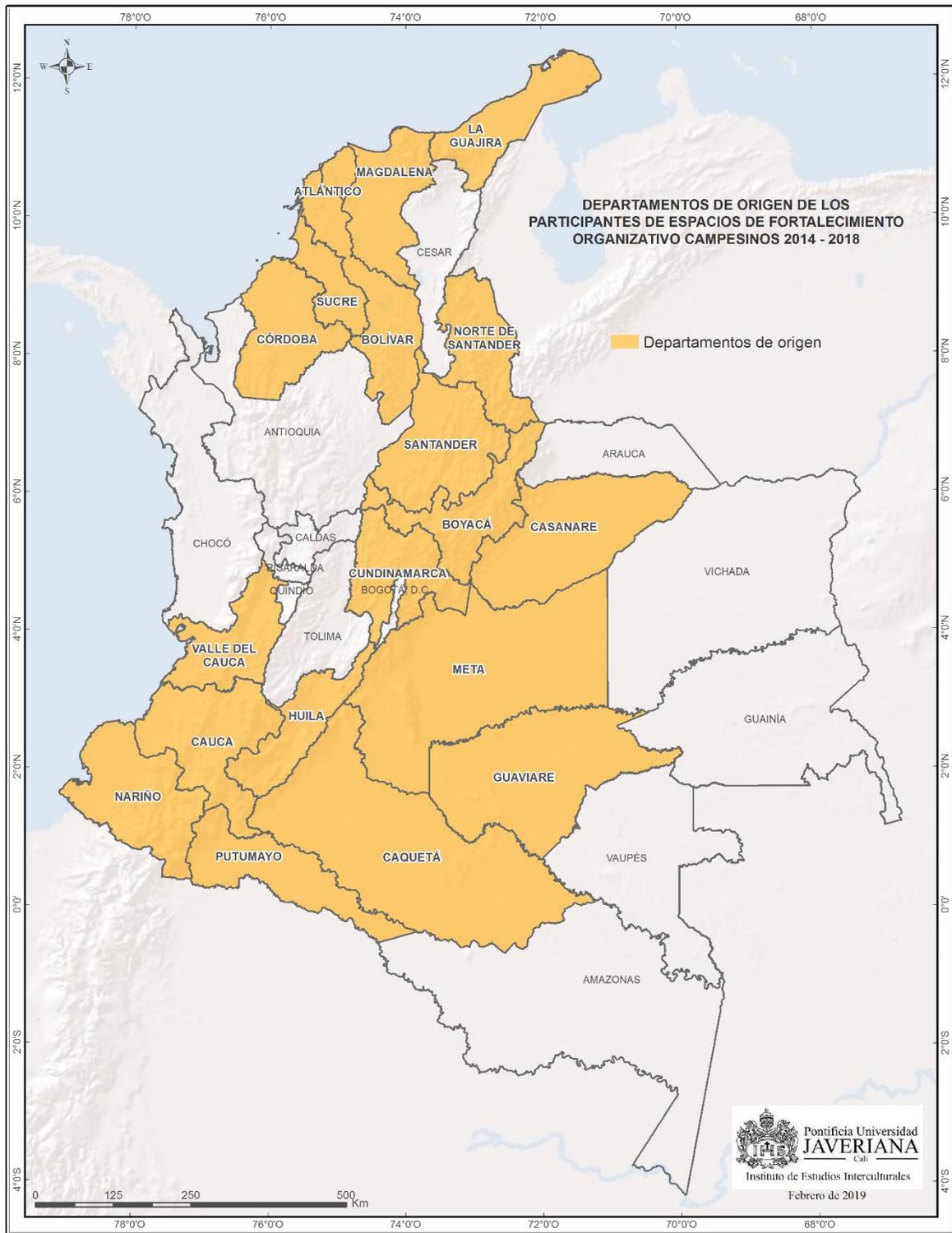
Fuente: Elaboración propia con base en IEI, 2018.

Atendiendo a una lógica relativa a la Investigación Acción Participativa propuesta por Orlando Fals Borda (1999), para quien “el criterio principal de la investigación debería ser la obtención de conocimientos útiles para adelantar causas justas” (p. 3), entre tanto afirma que

al descubrir las formas de producir convergencias entre el pensamiento popular y la ciencia académica, [se puede] ganar un conocimiento más completo y aplicable de la realidad, en especial para y por aquellas clases desprotegidas que tienen necesidad de apoyos científicos (Fals Borda, 1999, p. 3),

los Espacios de fortalecimiento organizativo han sido creados e implementados con la participación activa de sus beneficiarios campesinos como eje transversal del ciclo formativo que consta, a su vez, de tres momentos esenciales: 1) *Momento preparatorio*, en el cual a través de una serie de encuentros entre representantes de las entidades y organizaciones sociales involucradas se realiza primero un análisis del contexto y actores en que se desarrollará el Espacio, buscando llegar de manera conjunta a los acuerdos fundamentales para su ejecución tales como objetivos, temáticas a abordar (contenidos programáticos), metodologías, número y características de los participantes y cronograma de actividades, luego de lo cual se pueden incluir también reuniones de socialización y retroalimentación de la propuesta de formación con los participantes en general. 2) *Momento de implementación*, a través del desarrollo en el territorio de las actividades previamente concertadas, ejercicio en el cual se recomienda la puesta en práctica de metodologías teórico-prácticas que atiendan las características del público involucrado, así como el acompañamiento continuo por parte

Mapa 1 Departamentos de origen de los participantes de Espacios de fortalecimiento para organizaciones campesinas 2014-2018



Fuente: Mapa elaborado por Dayver Betancourt – Instituto de Estudios Interculturales – Pontificia Universidad Javeriana Cali, con base en IEI (2018), 2019.

del equipo pedagógico a la construcción de los planes de trabajo de las personas encargadas de guiar las sesiones de los espacios de formación (facilitadores o docentes); y 3) *Momento de cierre*, en el que además de propiciar la evaluación del Espacio por parte de sus participantes, se los insta a la réplica de los conocimientos construidos en sus territorios, a fin de que el proceso de fortalecimiento organizativo tenga el mayor alcance posible en las comunidades beneficiadas (Duque y Vergara, 2019).

Es así como, en el ejercicio de pensarse la construcción de conocimientos pertinentes para el campesinado a través de metodologías teórico-prácticas, el Instituto de Estudios Interculturales, en conjunto con la ANT y ADR y las organizaciones participantes de los Espacios de fortalecimiento, ha desarrollado una serie de herramientas pedagógicas encaminadas a propiciar la construcción, apropiación y réplica de conocimientos. Una de estas herramientas es la cartilla y multimedia *Siembra Campesina, Material para el trabajo territorial y comunitario de las comunidades campesinas*⁷, creada en el 2018 con la participación de profesionales de distintas áreas y por supuesto, de su público final y razón de ser: los y las campesinas. A través de tres componentes principales, una breve descripción introductoria de las temáticas, infografías y propuestas de actividades para fortalecer el trabajo comunitario, la cartilla busca ser una herramienta que posibilite la “construcción organizada y política del campesinado desde otros lenguajes”, resultado de un intercambio de saberes que discurren en doble vía entre las comunidades rurales y la academia (Duarte, Duque y Quintero, 2018, p. 12). *Siembra Campesina* aborda las temáticas: cronología de la lucha campesina; ordenamiento territorial; economía campesina; mujer rural; educación campesina; Consulta Popular; multiculturalidad, interculturalidad y diálogo intercultural; y reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos.

Ahora bien, en orden de evaluar y medir el impacto que en las organizaciones campesinas han tenido los espacios de formación, lo que constituye en sí mismo un reto significativo al tratar de insertar lógicas de medición científica en procesos que, como se ha visto, obedecen a lógicas comunitarias y populares que no necesariamente buscan ser compatibles con las dinámicas de la “cientificidad occidental”, el Instituto de Estudios Interculturales ha puesto

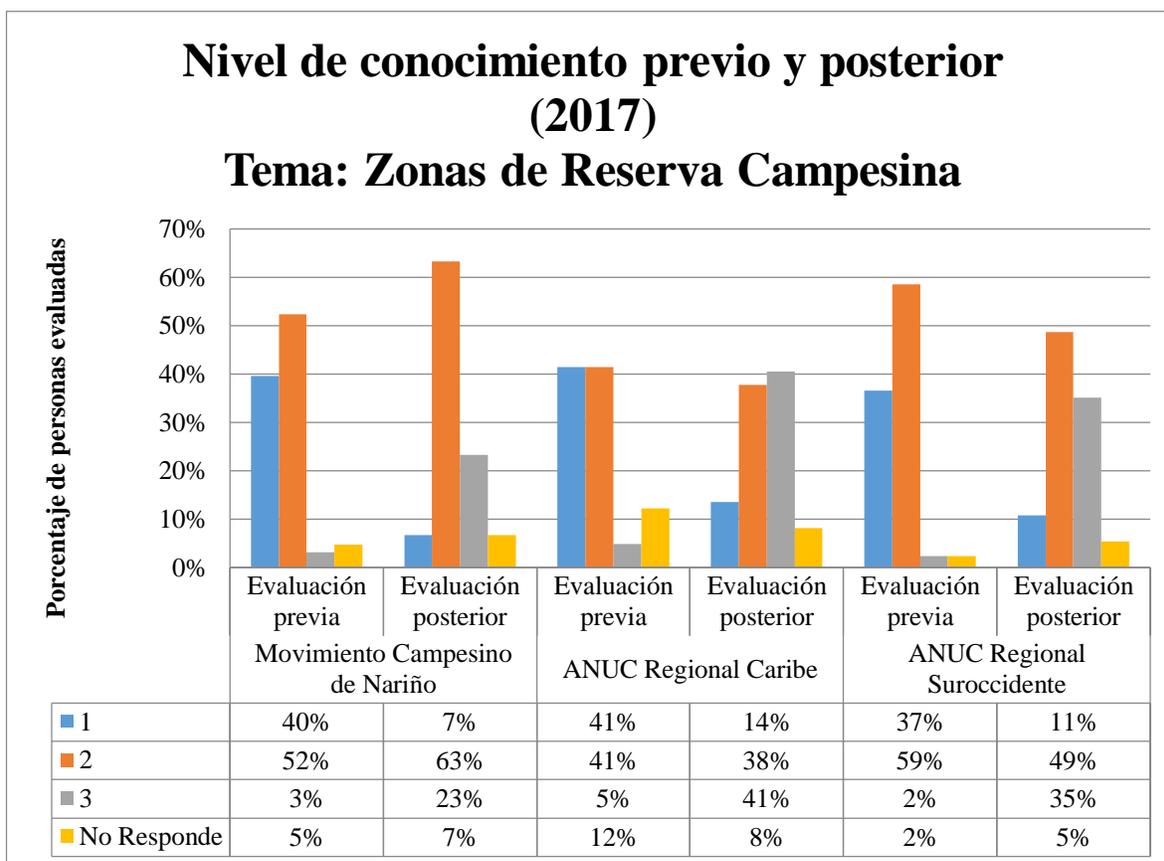
⁷ Ver Duarte, C. A., Duque, K. A. y Quintero, M. A. (2018). *Siembra Campesina. Material para el trabajo territorial y comunitario de las comunidades indígenas*. Santiago de Cali, Colombia: Sello Editorial Javeriano. Recuperado de <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/descarga-la-cartilla-siembra-campesina>

en práctica una serie de evaluaciones previas y posteriores al desarrollo de los Espacios de fortalecimiento organizativo bajo la modalidad de encuestas a los participantes, que permiten una importante aproximación a los resultados obtenidos en materia de construcción y apropiación de conocimientos a través de la estrategia. Al establecer una categorización según la cual los participantes pudieron escoger en una escala de 1 a 3 el nivel de apropiación de conocimientos sobre temas específicos, siendo 1 *“no conozco nada sobre el tema”*, 2 *“he escuchado del tema, pero no conozco a profundidad sus conceptos, marco jurídico o condiciones actuales”* y 3 *“conozco a profundidad los conceptos, marco jurídico y condiciones actuales del tema”*, se indagó en diferentes espacios de formación realizados durante los años 2017 y 2018 sobre temáticas específicas como Zonas de Reserva Campesina, territorialidades reconocidas a las comunidades campesinas por la Ley 160 de 1994; mujer rural; economía campesina; reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos; entre otras, abordadas durante los respectivos Espacios. Al contrastar los resultados obtenidos de manera previa, y posterior al desarrollo de las estrategias formativas, es entonces posible identificar una tendencia sustancial a la mejoría en el manejo de las diferentes temáticas, ejemplo de lo cual se exponen a continuación algunos casos emblemáticos.

En el 2017, las evaluaciones realizadas a los participantes de las organizaciones Movimiento Campesino de Nariño, ANUC Regional Caribe y ANUC Regional Suroccidente muestran cómo, en lo que respecta al tema Zonas de Reserva Campesina, los tres casos tuvieron una tendencia a la disminución de participantes que se identificaban con el nivel 1 de conocimiento sobre el tema una vez culminados los Espacios de fortalecimiento Organizativo, mientras que la cantidad de participantes que se terminaron por identificarse con el nivel 3 de conocimiento tuvo una amplia tendencia al crecimiento. Entre tanto, las evaluaciones previas arrojaron en los tres casos que la mayoría de la población se ubicaba en los niveles 1 y 2: 92% en Movimiento Campesino de Nariño; 82% en ANUC Regional Caribe; y 96% en ANUC Regional Suroccidente, las evaluaciones posteriores muestran que la tendencia se subvirtió, de manera que la mayoría de la población participante pasó a ubicarse en los niveles 2 y 3 (teniendo este último un incremento importante): 86% en el Movimiento Campesino de Nariño, aumentando el nivel 3 un 20% con respecto a la

evaluación previa; 79% en ANUC Regional Caribe, aumentando el nivel 3 un 36%; y 84% en ANUC Regional Suroccidente, aumentando el nivel 3 un 32% (Ver *Gráfica 1*).

Gráfica 1 Nivel de conocimiento previo y posterior a los Espacios de fortalecimiento organizativo 2017 (Tema: Zonas de Reserva Campesina)

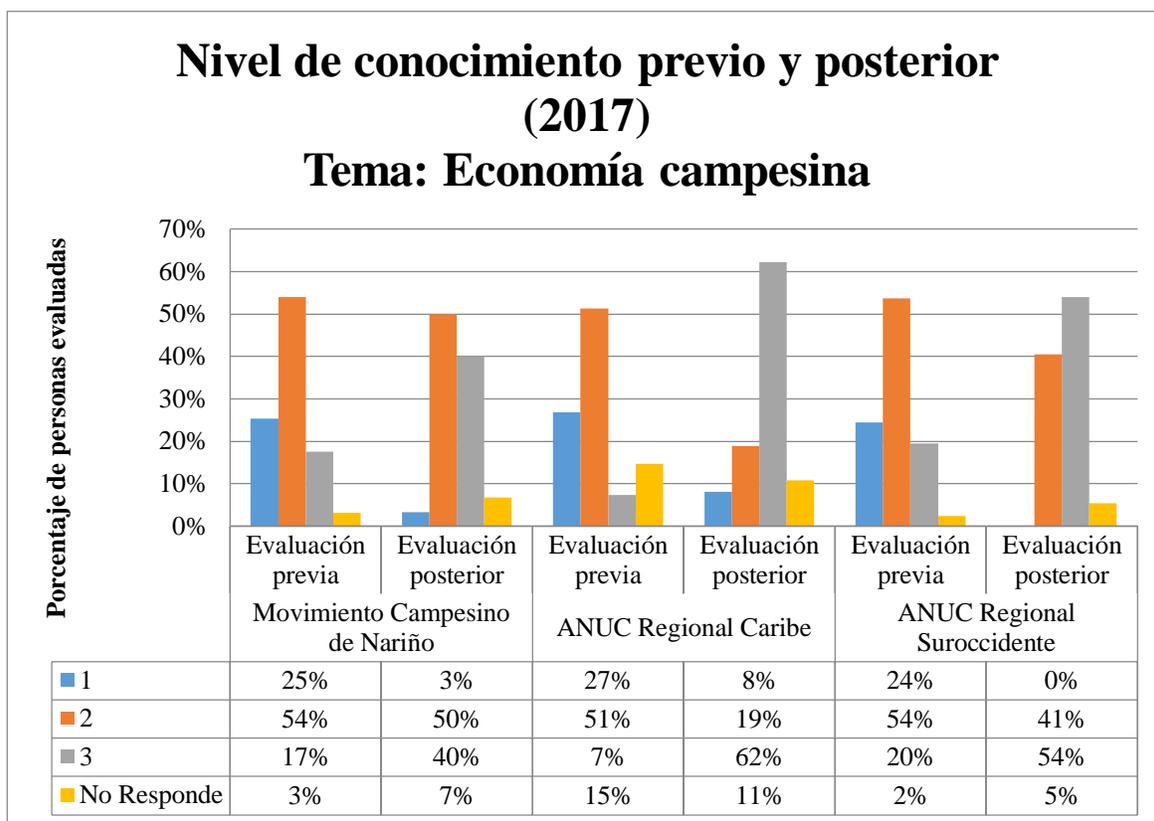


Fuente: Elaboración propia, 2019.

La misma tendencia se mantiene, si observamos el caso de las evaluaciones realizadas a las mismas organizaciones en 2017, al indagar en esta oportunidad sobre el tema economía campesina. De nuevo, los tres casos presentan reducciones importantes en la cantidad de participantes que se identificaron con el nivel de conocimiento 1 con respecto a las evaluaciones previas a la realización de los Espacios de fortalecimiento: una reducción de 22% en el Movimiento Campesino de Nariño; de 19% en ANUC Regional Caribe; y de 24% en ANUC Regional Suroccidente, en cuyo caso la evaluación posterior no registró ningún participante ubicado en el nivel de conocimiento 1 sobre el tema. Particularmente en este caso, se observa además una disminución incluso en el nivel 2 de conocimiento en las tres organizaciones, entre tanto el nivel de conocimiento 3 tuvo un incremento exponencial: de

23% en el Movimiento Campesino de Nariño; 55% en ANUC Regional Caribe; y 34% en ANUC Regional Suroccidente (Ver *Gráfica 2*).

Gráfica 2 Nivel de conocimiento previo y posterior a los Espacios de fortalecimiento organizativo 2017 (Tema: Economía campesina)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los resultados en cuanto efectividad en la apropiación de conocimientos a través de las estrategias de fortalecimiento organizativo se mantuvieron incluso en los Espacios de formación ejecutados en el 2018. En esta oportunidad, con la participación de otras organizaciones campesinas o regionales nuevas, la disminución tanto en la cantidad de participantes que se ubicaron en el nivel de conocimiento 1, como en el nivel de conocimiento 2, a propósito de la temática sobre el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos, siguió siendo una constante, entre tanto el aumento en la cantidad de participantes que se ubicaron en el nivel de conocimiento 3 al finalizar los Espacios de fortalecimiento organizativo fue igualmente significativo, aumentando un 81% en la ANUC Departamental Córdoba; 75% en la Mesa Campesina del Cauca, integrada por las

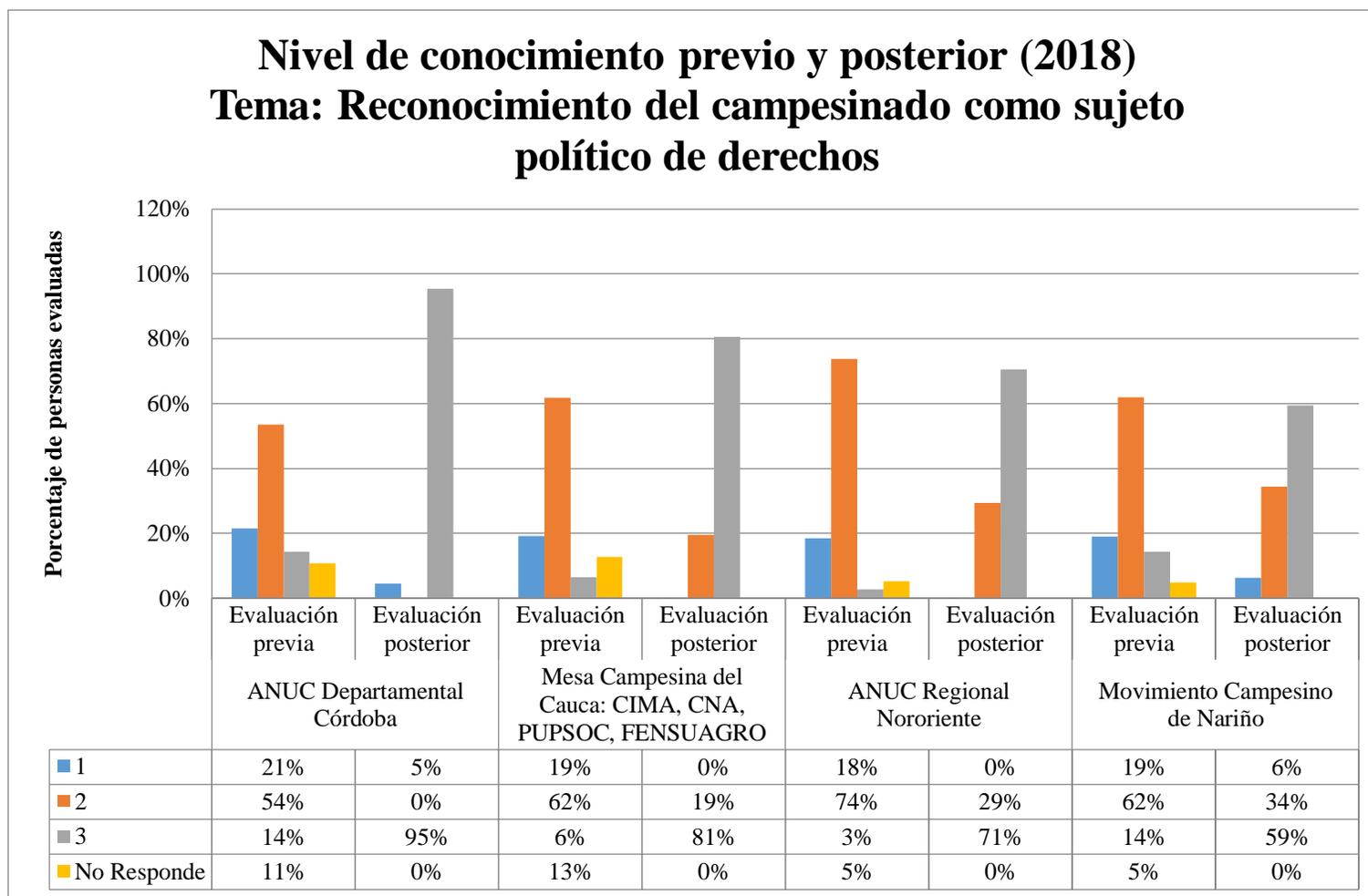
organizaciones CIMA, CNA, PUPSOC y FENSUAGRO; 68% en ANUC Regional Nororienté; y 45% en el Movimiento Campesino de Nariño (Ver *Gráfica 3*).

La misma situación se presenta si se observan los resultados que, también en el 2018, arrojaron las evaluaciones al indagar por los niveles de conocimiento sobre el marco jurídico y la nueva institucionalidad creados en el país a propósito del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre la entonces guerrilla FARC-EP y el Gobierno Nacional, dentro de los que el Punto 1: Reforma Rural Integral, responde directamente a las necesidades de la población campesina. En los cuatro casos se presentó una disminución en el número de participantes que se ubicaron en el nivel 1 de conocimientos una vez finalizados los Espacios de fortalecimiento organizativo, mientras que la tendencia en aquellos ubicados en el nivel 3 de conocimientos fue al alza, aumentando 75% en ANUC Departamental Córdoba; 27% en la Mesa Campesina del Cauca; 56% en ANUC Regional Nororienté; y 31% en Movimiento Campesino de Nariño, resaltando en los últimos dos casos que al iniciar los espacios de formación ninguno de los participantes se había ubicado en el nivel 3 de conocimiento (Ver *Gráfica 4*).

Más allá de los resultados obtenidos tras evaluar el impacto que en el corto plazo han tenido los Espacios de fortalecimiento para organizaciones campesinas, es preciso concluir que en el arduo trasegar por el reconocimiento de ciudadanías interculturales entre las que se insertan las demandas por el reconocimiento de derechos al campesinado en virtud de sus condiciones particulares, el camino es aún sinuoso. El Estado colombiano no solo insiste en obstáculos para el reconocimiento del campesinado como tal, lo que se vio reflejado en su abstención en la votación por la *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* en la Asamblea General de las Naciones Unidas, sino que se encuentra hoy por hoy envuelto en dinámicas de violencia que el proceso de paz tras la firma de los acuerdos con las FARC-EP no ha podido solventar, y que arremeten con mayor ahínco contra las poblaciones rurales y los líderes campesinos que numerosas veces han hecho parte activa de los Espacios de fortalecimiento organizativo aquí descritos. Es en ese contexto en el que precisamente adquieren mayor sentido –e impacto– las iniciativas locales encaminadas a la realización de derechos y a la instalación de condiciones democráticas que reconozcan el valor de la diversidad. Sin duda, la construcción de ciudadanías cada vez más

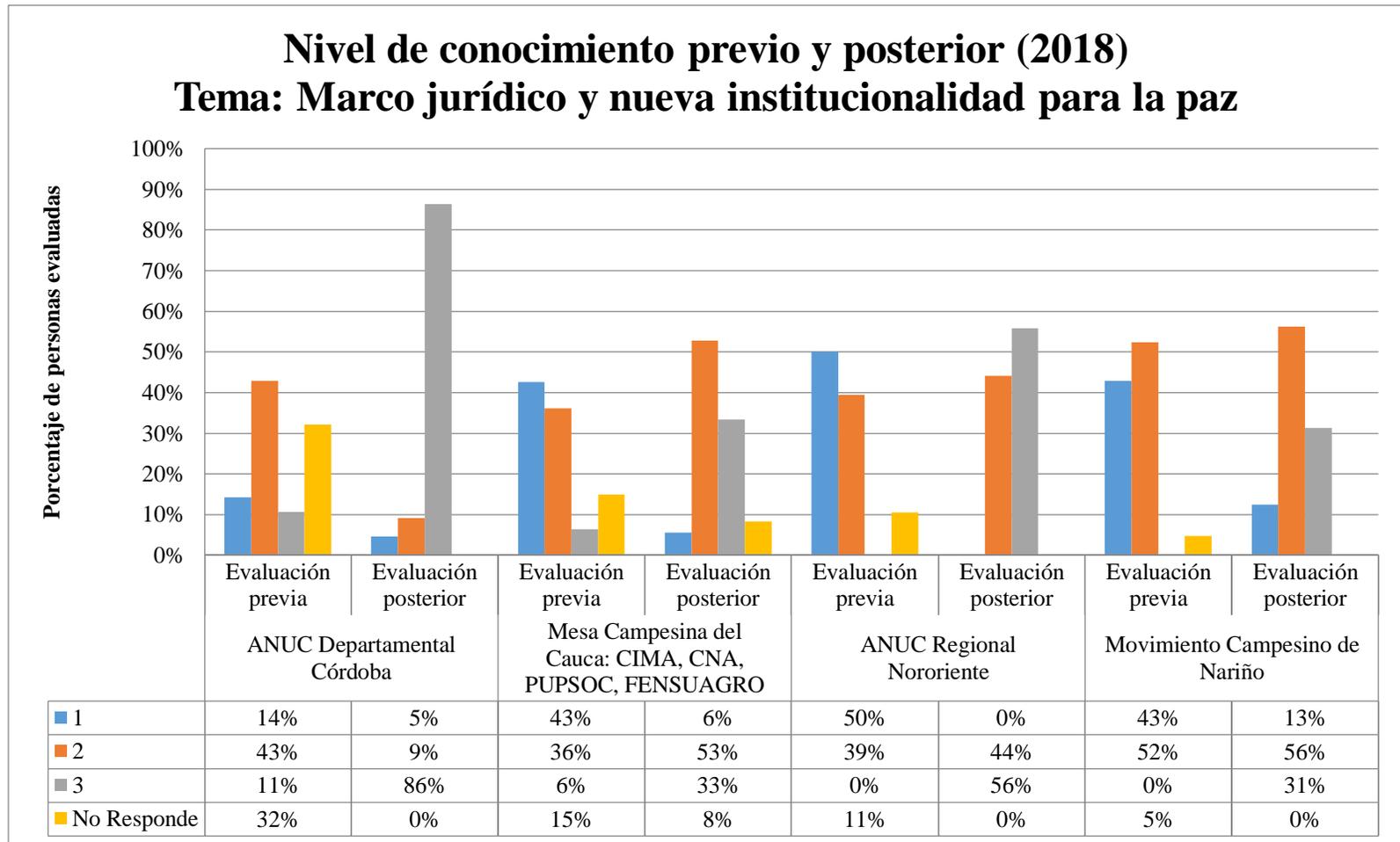
amplias constituye un reto que no solo debe ser abordado de manera unidireccional “desde arriba”, sino bidireccionalmente, integrando las iniciativas y propuestas construidas también “desde abajo”, desde los personajes protagónicos de los territorios más vulnerables.

Gráfica 3 Nivel de conocimiento previo y posterior a los Espacios de fortalecimiento organizativo 2018 (Tema: Reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Gráfica 4 Nivel de conocimiento previo y posterior a los Espacios de fortalecimiento organizativo 2018 (Tema: Marco jurídico y nueva institucionalidad para la paz)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Duarte, C. (Ed.). (2015). *Desencuentros Territoriales – Tomo I*. Recuperado de https://vertov14.files.wordpress.com/2016/03/desencuentros-territoriales_tomo1.pdf
- Duarte, C. A., Duque, K. A. y Quintero, M. A. (2018). *Siembra Campesina. Material para el trabajo territorial y comunitario de las comunidades indígenas*. Santiago de Cali, Colombia: Sello Editorial Javeriano.
- Duque, K. A. y Vergara, E. (2019). *Estrategia formativa para el fortalecimiento organizativo de comunidades rurales en contextos interculturales*. Instituto de Estudios Interculturales – Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Edelman, M. (2017). *Activistas empedernidos e intelectuales comprometidos: ensayos sobre movimientos sociales, derechos humanos y estudios latinoamericanos*. Quito, Ecuador: IAEN.
- Fals Borda, O. (199). *Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa)*. Recuperado de <http://www.saberpopular.org/multimedia/origenesretosiap.pdf>
- Instituto de Estudios Interculturales (IEI) y Ministerio de Cultura (MinCultura). (2017). *Elaboración de lineamientos que permitan el abordaje del Patrimonio Cultural Inmaterial con comunidades campesinas colombianas*. Estado del arte. Santiago de Cali, Colombia.
- Lizárraga, P. y Vacaflores, C. (Ed.). (2009). *La persistencia del campesinado en América Latina*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iig-uba/20161104024237/Persistencia.pdf>
- Comisión de Expertos. (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento Técnico para su Definición, Caracterización y Medición*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>

- Quintero, M. A. (2019). *Aproximaciones a un balance sobre el reconocimiento del campesinado latinoamericano: los casos de Bolivia, México, Brasil y Colombia* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana Cali, Santiago de Cali, Colombia.
- Rubio, B. A. (2017). El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época* (31), 15-38.
- Tocancipá-Falla, J. (2005). El retorno de lo campesino: una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la antropología. *Revista Colombiana de Antropología*, 41, 7-41.
- Velasco, M. E. (2014). *Quiénes son hoy los/as campesinos/as: un acercamiento al proceso de construcción de identidad campesina en el marco del conflicto armado en Colombia* (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Walsh, C. (2002). (De)Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En N. Fuller. (Ed.), *Interculturalidad y política*. Lima, Perú: Red de Apoyo de las Ciencias Sociales.